

# Premio Don Manuel de Narrativa Corta 2019

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Moralzarzal convoca el “Premio Don Manuel de Narrativa Corta 2019”, con el objetivo de mantener viva la personalidad de este gran hombre y maestro y para promocionar desde el punto de vista cultural el municipio de Moralzarzal, en el que Don Manuel Alonso ejerció su maestría desde 1969 a 2005.

El Premio, que este año cumple su XIII edición, se regirá por las siguientes

## BASES

1º.- Pueden participar cuantos autores lo deseen, con una o más obras originales e inéditas en lengua castellana. Es imprescindible que todas las obras estén relacionadas con Moralzarzal y el nombre de la localidad aparezca en el texto. En caso de que dos obras del mismo autor resultaran finalistas, se publicará solo la que más puntos tenga a juicio de los miembros del Jurado y, para completar los ocho relatos, se seleccionará la siguiente por orden de puntuación entre las demás presentadas.

El plazo de admisión de originales concluye a las 24,00 horas del 12 de abril de 2019. El fallo se hará público en el transcurso de la Feria del Libro que se desarrollará entre los días 31 de mayo, 1y 2 de junio de 2019.

2º.- Los originales, acompañados de nombre, apellidos, teléfono de contacto y dirección del autor, o seudónimo -en cuyo caso los datos personales se incluirán en un sobre cerrado- se remitirán por correo, e-mail o entregarán en mano en:

Centro Cultural de Moralzarzal. Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, 26. 28411 Moralzarzal. Madrid. Indicando en el sobre "Premio Don Manuel de Narrativa Corta 2019". E-mail: cultura@moralzarzal.es.

Se admitirán originales tanto en formato digital (CD, USB, etc.) como en papel impreso.

3º.- El Jurado estará formado por personas representativas del ámbito literario y de Moralzarzal, actuando como Secretario, con voz pero sin voto, un representante de la Concejalía de Cultura de Moralzarzal.

4º.- Las obras finalistas integrarán la edición de un libro, que será editado libremente por la Organización del Premio. Los relatos seleccionados como finalistas son de obligada publicación.

5º.- La Organización comunicará a los autores finalistas fecha, lugar y hora de la entrega de premios. La Concejalía de Cultura de Moralzarzal adquiere todos los derechos, sobre la obra ganadora y las finalistas.

6º.- La extensión de los originales es de mínimo cuatro y máximo ocho DIN A-4, a una cara, en tipo de letra Arial, cuerpo 12, interlineado sencillo y páginas numeradas. Se podrá rechazar cualquier relato que no se ajuste a estas características.

El Jurado seleccionará ocho relatos como finalistas entre todos los recibidos.

NOMBRE: Gema Duque Duque  
PUESTO DE TRABAJO: Primera Tenencia de Alcaldía  
FECHA DE FIRMA: 07/03/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 7C76208335AEBA739C47C50A528D96452CD003D1  
MOTIVO: Código Seguro de Verificación: 269010DOC20F26AEC48A52124690

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 269010DOC20F26AEC48A52124690

Emitirá su fallo inapelable sobre los relatos seleccionados, entre los que elegirá un ganador, que obtendrá un primer premio de 800 euros\*.

Cada uno de los restantes seleccionados acompañarán al ganador en el libro que editará la Organización del Premio.

7º.- El Premio podría quedar desierto si el Jurado estima que los relatos presentados no cumplen un mínimo de calidad literaria.

8º.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

9º.- Participar en los Premios implica la aceptación de estas bases y el compromiso para los finalistas de asistir a la entrega de premios, que tendrá lugar durante la XII Feria del Libro de Moralzarzal, que se celebrará entre los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2019.

Más información:

Centro Cultural de Moralzarzal.  
Avenida Salvador Sánchez Frascuelo, 26.  
28411 Moralzarzal. Madrid.  
Horario: lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas. Sábados, de 10,00 a 14,00 h.  
Teléfonos: 91 857 69 00 y 675 99 26 02.  
[cultura@moralzarzal.es](mailto:cultura@moralzarzal.es).  
[www.moralzarzal.es](http://www.moralzarzal.es).

\* Sujeto a retención

NOMBRE: Gema Duque Duque  
PUESTO DE TRABAJO: Primera Tenencia de Alcaldía  
FECHA DE FIRMA: 07/03/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 7C76208335AEBA739C47C50A528D96452CD003D1  
MOTIVO: Código Seguro de Verificación: 269010DOC20F26AEC48A52124690

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 269010DOC20F26AEC48A52124690

NOMBRE: Gema Duque Duque  
PUESTO DE TRABAJO: Primera Tenencia de Alcaldía  
FECHA DE FIRMA: 07/03/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 7C76208335AEBA739C47C50A528D96452CD003D1  
MOTIVO: Código Seguro de Verificación: 269010DOC20F26AEC48A52124690